

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar  
 393/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Junio de 2013

Expte. N° 14.458/12

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático del Plan de Estudio 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 334-FI-13, se fija el calendario de sustanciación a la mencionada convocatoria;

Que la Ing. Cristina Lentini presenta su renuncia basada en razones personales;

Que por lo anterior, se realiza la consulta pertinente al Ing. Guillermo Ryan, primer miembro suplente del Jurado, quien, luego de analizar la documentación, eleva su renuncia, mediante nota N° 1215/13, motivada en el parentesco consanguíneo con un postulante;

Que las presentaciones efectuadas por la Ing. Cristina Lentini y el Ing. Guillermo Ryan, se encuadran en el Artículo 26° de la Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia-, correspondiendo su reemplazo por el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, segundo miembro suplente del Jurado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

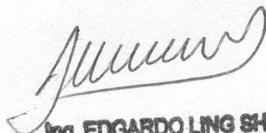
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Cristina LENTINI, tercer miembro titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ANALISIS MATEMATICO** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de ésta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de acuerdo a lo explicitado en los considerandos, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

|            |                             |      |
|------------|-----------------------------|------|
| TITULARES: | Dr. Carlos BEREJNOI         | UNSa |
|            | Ing. Graciela LAZARTE       | UNJu |
|            | Dr. Luis T. VILLA SARAVIA   | UNSa |
| SUPLENTE:  | Ing. Susana GOMEZ de MEDINA | UNSa |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Luis T. VILLA SARAVIA y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.  
 SIA

  
 Dra. MARTA CECILIA POCOLI  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa